



Consejo de Seguridad

Sexagésimo sexto año

Provisional

6665^a sesión

Martes 22 de noviembre de 2011, a las 15.00 horas

Nueva York

<i>Presidente:</i>	Sr. Moraes Cabral	(Portugal)
<i>Miembros:</i>	Alemania	Sr. Eick
	Bosnia y Herzegovina	Sr. Barbalić
	Brasil	Sra. Viotti
	China	Sra. Guo Xiaomei
	Colombia	Sr. Alzate
	Estados Unidos de América	Sr. Simonoff
	Federación de Rusia	Sr. Karev
	Francia	Sra. Le Fraper du Hellen
	Gabón	Sr. Messone
	India	Sr. Hardeep Singh Puri
	Líbano	Sr. Karanouh
	Nigeria	Sr. Amieyeofori
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. McKell
	Sudáfrica	Sr. Sangqu

Orden del día

Elección de cinco miembros de la Corte Internacional de Justicia ([S/2011/452](#), [S/2011/453](#) y [S/2011/454](#))

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-506.



Se abre la sesión a las 15.10 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Elección de cinco miembros de la Corte Internacional de Justicia (S/2011/452, S/2011/453 y S/2011/454)

El Presidente (*habla en inglés*): El Consejo de Seguridad procederá ahora a llenar el puesto de la Corte Internacional de Justicia que aún queda por cubrir, de conformidad con el Artículo 13 del Estatuto de la Corte Internacional de Justicia, puesto que quedará vacante el 5 de febrero de 2012.

En el documento S/2011/453 se indican, entre otras cosas, los grupos nacionales por los cuales fueron propuestos los dos candidatos a los puestos que aún quedan por cubrir.

El 10 de noviembre, el Consejo efectuó un total de cinco votaciones. Hoy el Consejo llevará a cabo una sexta votación.

El Consejo de Seguridad tiene ante sí un memorando del Secretario General, que figura en el documento S/2011/452, en el que se indica la composición actual de la Corte y se describe el procedimiento que se habrá de seguir al celebrarse las elecciones. Deseo recordar al Consejo que, en virtud del párrafo 1 del Artículo 10 del Estatuto de la Corte Internacional de Justicia:

“Se considerarán electos los candidatos que obtengan una mayoría absoluta de votos en la Asamblea General y en el Consejo de Seguridad.”

La mayoría necesaria en el Consejo de Seguridad es de ocho votos.

La votación será secreta. Cuando procedamos a votar, los miembros del Consejo recibirán una cédula de votación con los nombres de los dos candidatos a los puestos que aún quedan por cubrir. No se aceptará que se retire ninguna candidatura una vez que se hayan distribuido las cédulas de votación. No obstante, será posible retirar una candidatura entre una votación y otra.

Los miembros del Consejo deberán colocar una cruz junto al nombre del candidato por quien deseen votar. Se podrá votar únicamente por los dos

candidatos cuyos nombres figuren en las cédulas de votación.

Deseo recordar a los miembros que, en el párrafo 10 del memorando del Secretario General que figura en el documento S/2011/452, se indica que:

“Cada elector podrá votar por no más de cinco candidatos en la primera votación.”

Habida cuenta de que el Consejo procederá ahora a votar para llenar el puesto de la Corte Internacional de Justicia que aún queda por cubrir, toda cédula de votación en la que se haya votado por más de un candidato será considerada nula.

Deseo informar a los miembros del Consejo de que, de conformidad con la práctica habitual, no se contarán los votos en el Consejo de Seguridad hasta que se haya verificado que también se han recogido las cédulas de votación en la Asamblea General. El Consejo seguirá en sesión mientras espera esa información.

Cuando un candidato haya obtenido la mayoría necesaria de votos en el Consejo de Seguridad, comunicaré el resultado al Presidente de la Asamblea General, y solicitaré al Consejo que siga en sesión mientras espera esa información.

Como recordarán los miembros del Consejo, en su 6651ª sesión, las delegaciones del Gabón y de Nigeria fueron seleccionadas para actuar como escrutadoras.

Por invitación del Presidente, la Sra. Onanga (Gabón) y la Sra. Aguwa (Nigeria) actúan como escrutadoras.

El Presidente (*habla en inglés*): ¿Puedo considerar que el Consejo está dispuesto ahora a proceder a la elección del miembro de la Corte Internacional de Justicia cuyo puesto aún queda por cubrir?

Así queda acordado.

Pido al oficial de conferencias que distribuya las cédulas de votación.

* * *

El Presidente (*habla en inglés*): Los miembros del Consejo deberán colocar una “X” junto al nombre del candidato por el que deseen votar.

* * *

El Presidente (*habla en inglés*): Entiendo que todos los miembros del Consejo ya han votado y pido al oficial de conferencias que recoja las cédulas de votación.

* * *

El Presidente (*habla en inglés*): Se han recogido todas las cédulas de votación. Deseo recordar a los miembros del Consejo que, de conformidad con la práctica habitual, solo se procederá al recuento de los votos cuando se haya verificado que también se han recogido las cédulas de votación en la Asamblea General. El Consejo seguirá en sesión mientras espera esa información.

* * *

El Presidente (*habla en inglés*): Se me ha informado de que en la Asamblea General se han recogido las cédulas de votación. A continuación se procederá al recuento de los votos en el Consejo de Seguridad. Los escrutadores contarán los votos. Como acordamos en las consultas, se efectuarán dos recuentos independientes de los votos, uno por cada escrutador. Deseo recordar a los miembros del Consejo que, de conformidad con la práctica habitual, esperaré a que finalice el escrutinio en la Asamblea General antes de anunciar los resultados de la votación en el Consejo de Seguridad. El Consejo permanecerá en sesión.

* * *

El Presidente (*habla en inglés*): El resultado de la votación es el siguiente:

<i>Cédulas depositadas:</i>	15
<i>Cédulas nulas:</i>	0
<i>Cédulas válidas:</i>	15
<i>Abstenciones:</i>	0
<i>Mayoría requerida:</i>	8
<i>Número de votos obtenidos:</i>	
Sr. Abdul G. Koroma	9
Sra. Julia Sebutinde	6

Quisiera informar a los miembros del Consejo de que he recibido la siguiente carta del Presidente de la Asamblea General:

“Tengo el honor de informarle de que, en la 64ª sesión plenaria de la Asamblea General, que se celebró hoy con el fin de elegir a cinco miembros de la Corte Internacional de Justicia, la siguiente candidata obtuvo una mayoría absoluta de votos en la Asamblea General: la Sra. Julia Sebutinde.”

En consecuencia, ningún candidato ha recibido la mayoría absoluta de votos necesaria en el Consejo y en la Asamblea General. Dado que menos de cinco candidatos han recibido la mayoría absoluta de votos necesaria tanto en el Consejo como en la Asamblea General, el Consejo procederá a celebrar una séptima votación para llenar el puesto que aún queda por cubrir, de conformidad con el artículo 11 del Estatuto de la Corte. Por lo tanto, levantaré esta sesión del Consejo de Seguridad e inmediatamente declararé abierta la próxima sesión del Consejo para elegir a un candidato mediante una séptima votación.

Se levanta la sesión a las 16.30 horas.